

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9554.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
 { Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

CONGRESO.

La sesion del 17 fué abierta á las dos y media: se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.
El señor Quintana presenta una exposicion de Gerona en contra del tratado de comercio.
El señor Sales apoya una proposicion de ley pidiendo la construccion de un ferro-carril económico desde Carcagente á Gandía.
Fué tomada en consideracion.
El señor Diz Romero presenta una exposicion de los agricultores de Lloregat, pidiendo no se apruebe el tratado con Francia.
El señor Rios presenta otra exposicion de Valladolid, pidiendo se apruebe.
El señor Atard hace algunas consideraciones de carácter económico.
Orden del día.
Continúa la discusion del tratado de comercio.
Se pone á discusion la enmienda del Sr. Balaguer.
El señor Balaguer comienza pidiendo al Congreso, no benevolencia, sino justicia. Recoge el rumor de que parece imposible pueda pertenecer á un partido liberal un proteccionista, para fijar sus ideas económicas, como fijará en su dia lo que juzga en la cuestion del juicio oral y de imprenta.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:
—Los periódicos de Zaragoza publican un parte de Calatayud diciendo que á consecuencia de haberse procedido al embargo de una tienda, las demás se cerraron inmediatamente.
—La asociacion de Agricultores de España ha nombrado una comision para que reclame al ministro Hacienda contra el reparto de la contribucion territorial.
Tambien ha acordado invitar por medio de su *Boletín* á todos los asociados para que envíen datos en que apoyar reclamaciones justificadas en tal sentido.
—El programa politico de esta tarde está reducido dentro del Congreso á la continuacion del debate sobre el tratado de comercio. El señor Balaguer apoyará su enmienda.
En el salon de conferencias los posibilistas se citaban para una reunion que hoy mismo se celebrará á última hora para acordar su union de conducta en la votacion del tratado.

Siguese temiendo que en el Senado opangan los conservadores dificultades á la aprobacion de aquel proyecto de ley, y cada dia parece más seguro que pasará en el Congreso sin dificultades.
Las cuestiones politicas aplazadas.
Comentarios sobre el voto de confianza al gobierno de la junta de agricultura de Málaga. Dicen que todos los propietarios han votado en contra.
Se anuncia una pregunta sobre la detencion en Singapoor del capitán del *Leon XIII*, vapor-correo español de Manila, por haber arrestado á tres maquinistas, supuestos responsables de averias en el buque. Los maquinistas eran ingleses.

—El *Imparcial* indica que el subsecretario de Hacienda presentó anoche la dimision de su cargo.
—En la eleccion parcial de un diputado á Cortes verificada ayer en el distrito de Carmona (Sevilla) ha obtenido mayoría el candidato adicto general Bermudez Reina.

—Anuncia telegráficamente el corresponsal del *Liberal* en Barcelona, que los agentes de la autoridad arrancaron ayer de las esquinas una caricatura ridícula y groseramente iluminada, en la que se representaba al señor Camacho montado en un asno atropellando á los contribuyentes.
—Algunos ministeriales desean que se celebren dos sesiones diarias en la Cámara popular.

—Nos escriben del Alto Aragon que la situacion de aquellas comarcas es bastante triste, y que en vista de ello se ha solicitado del gobierno se satisfagan los atrasos debidos por obras públicas para que no llegue la triste necesidad de suspenderlas.
—Un telegrama de Granada fechado hoy á las doce, participa haber sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Huescar, D. Jose Carreño de la Cuadra, habiendo obtenido 892 votos.

—Podemos asegurar que el gobierno está muy satisfecho de los servicios prestados por el señor Moreu en Barcelona. Carece, pues, de fundamento lo dicho en contrario por algunos periódicos de Madrid y Barcelona.
—Declara el señor Maltrana en un periódico, que de 98 sindicatos de Madrid sólo cinco se opusieron á firmar la solicitud á las Cortes pidiendo una amplia informacion antes de aprobar el tratado de comercio. Es decir, que la suscribieron 93 sindicatos.

—La *Gaceta* publica una real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, que interesa conocer á los ayuntamientos. Hé aquí las disposiciones comunicadas á los gobernadores civiles de las provincias:

1.ª Que escite V. S. el celo de los ayuntamientos de esa provincia para que realicen con toda puntualidad en las épocas de sus respectivos vencimientos los derechos del Estado á cargo de los mismos por valores del presupuesto corriente.

2.ª Que por lo que hace á los débitos de los ayuntamientos por valores de los presupuestos generales del Estado, no comprendidos como obligacion en los presupuestos municipales, se observen para su realizacion las reglas siguientes:

A. Si los descubiertos proviniesen de cantidades no satisfechas por primeros contribuyentes que puedan legalmente exigirse, procederán con la mayor actividad los ayuntamientos á hacerlas efectivas, ingresando sin demora el importe correspondiente á la Hacienda pública en la tesorería de la provincia.

B. Si los descubiertos procediesen de segundos contribuyentes por distraccion ó malversacion de fondos, por haberles dado aplicacion indebida á otras atenciones legítimas, por negligencia en su recaudacion ó por otra causa cualquiera, formarán inmediatamente los expedientes oportunos contra los responsables, apurando todos los medios legales hasta recaudar las cantidades debidas y hacer las entregas oportunas á la Hacienda pública.

C. Si á pesar de lo establecido en las dos reglas anteriores resultasen en insolvencia algunas sumas de que los municipios sean responsables, los ayuntamientos y juntas municipales incluirán desde el próximo ejercicio en su presupuesto de ingresos, además de la parte de los recargos ordinarios y extraordinarios que necesiten para sus atenciones corrientes, el resto hasta el máximo que en ambos conceptos permite la ley, destinándolo á cubrir, hasta donde alcance, los créditos atrasados á favor de la Hacienda pública, é incluyendo al propio tiempo el importe del débito como obligacion en el presupuesto de gastos, haciendo lo mismo en los presupuestos siguientes hasta la estincion de aquel.

D. Si los ayuntamientos deudores necesitasen para sus atenciones ordinarias el máximo de los recargos legales, acordarán y propondrán en su caso otros arbitrios, consignando su importe en el presupuesto de ingresos y una partida equivalente del débito como obligacion en el de gastos, operacion que se repetirá en años sucesivos hasta que aquel quede estinguído.

E. Cuidará V. S. de pedir á la delegacion de Hacienda de esa provincia relacion certificada de los ayuntamientos deudores, con expresion de la cuantía, procedencia y antigüedad del débito de cada uno, y con vista de este documento se abstendrá de aprobar ni autorizar los presupuestos municipales respectivos del ejercicio inmediato y sucesivos si en ellos no constan cumplimentadas cualquiera de las dos reglas anteriores.

Y 3.ª En todo lo demás que sea necesario y conveniente para la más exacta observancia de esta circular y de la antes citada del ministerio de Hacienda de 12 del corriente, empleará V. S. todos los medios propios de su autoridad, y prestará su eficaz ayuda al delegado de Hacienda en cuanto éste le reclamare para el cumplimiento de este servicio.

—Al Sr. Balaguer contestarán esta tarde en el Congreso los ministros de Estado y Hacienda. La enmienda del diputado catalan será votada nominalmente. Se calcula que obtendrá 80 votos.

—Los Sres. Orozco, conde de Toreno y Romero Robledo consumirán los turnos contra el artículo único del proyecto de ley relativo al tratado de comercio.

—Ha oido un periódico: 1.º, que al señor Castelar le aprietan sus electores de Barcelona para que vote contra el tratado de comercio; 2.º, que le instan para que retire su benevolencia al gobierno, y 3.º, que el Sr. Castelar, si le hostigan mucho, y con él son injustos, dimitirá el cargo de diputado por Barcelona, quedándose con la representacion de Huesca.

—Indica un periódico al Sr. Rodríguez, director de la *Iberia*, para subsecretario de Hacienda.

—El *Dia* dá cuenta de conferencias celebradas por el Sr. Rico con el ministro de Hacienda, en los siguientes términos:

«Anoche conferenció largo rato dicho señor con su gefe el ministro de Hacienda.
La conferencia versó sobre el efecto que en la Cámara habia producido su discurso y la conveniencia de abandonar el cargo que decambianaba»

La entrevista se ha repetido esta mañana y reproducido esta tarde, segun version que por autorizada se nos ha dado, insistiendo en que el subsecretario de Hacienda habia presentado su renuncia, siendo aceptada por el ministro.»

Como el Sr. Rico ha despachado ayer con su jefe y le ha visto y le habló diez ó doce veces, se toman por conferencias lo que es natural resultado del cumplimiento de deberes oficiales.

—No tienen fundamento los rumores relativos á la dimision de un alto funcionario de un departamento ministerial.

—Ayer tarde ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, el Sr. Moret y Prendergast.

—Los ministeriales mas adiptos al gabinete lamentaban ayer tarde el tono con que se ocupa la prensa benévola de la mañana, del incidente de anteayer del

las épocas de sus respectivos vencimientos los derechos del Estado á cargo de los mismos por valores del presupuesto corriente.

2.ª Que por lo que hace á los débitos de los ayuntamientos por valores de los presupuestos generales del Estado, no comprendidos como obligacion en los presupuestos municipales, se observen para su realizacion las reglas siguientes:

A. Si los descubiertos proviniesen de cantidades no satisfechas por primeros contribuyentes que puedan legalmente exigirse, procederán con la mayor actividad los ayuntamientos á hacerlas efectivas, ingresando sin demora el importe correspondiente á la Hacienda pública en la tesorería de la provincia.

B. Si los descubiertos procediesen de segundos contribuyentes por distraccion ó malversacion de fondos, por haberles dado aplicacion indebida á otras atenciones legítimas, por negligencia en su recaudacion ó por otra causa cualquiera, formarán inmediatamente los expedientes oportunos contra los responsables, apurando todos los medios legales hasta recaudar las cantidades debidas y hacer las entregas oportunas á la Hacienda pública.

C. Si á pesar de lo establecido en las dos reglas anteriores resultasen en insolvencia algunas sumas de que los municipios sean responsables, los ayuntamientos y juntas municipales incluirán desde el próximo ejercicio en su presupuesto de ingresos, además de la parte de los recargos ordinarios y extraordinarios que necesiten para sus atenciones corrientes, el resto hasta el máximo que en ambos conceptos permite la ley, destinándolo á cubrir, hasta donde alcance, los créditos atrasados á favor de la Hacienda pública, é incluyendo al propio tiempo el importe del débito como obligacion en el presupuesto de gastos, haciendo lo mismo en los presupuestos siguientes hasta la estincion de aquel.

D. Si los ayuntamientos deudores necesitasen para sus atenciones ordinarias el máximo de los recargos legales, acordarán y propondrán en su caso otros arbitrios, consignando su importe en el presupuesto de ingresos y una partida equivalente del débito como obligacion en el de gastos, operacion que se repetirá en años sucesivos hasta que aquel quede estinguído.

E. Cuidará V. S. de pedir á la delegacion de Hacienda de esa provincia relacion certificada de los ayuntamientos deudores, con expresion de la cuantía, procedencia y antigüedad del débito de cada uno, y con vista de este documento se abstendrá de aprobar ni autorizar los presupuestos municipales respectivos del ejercicio inmediato y sucesivos si en ellos no constan cumplimentadas cualquiera de las dos reglas anteriores.

Y 3.ª En todo lo demás que sea necesario y conveniente para la más exacta observancia de esta circular y de la antes citada del ministerio de Hacienda de 12 del corriente, empleará V. S. todos los medios propios de su autoridad, y prestará su eficaz ayuda al delegado de Hacienda en cuanto éste le reclamare para el cumplimiento de este servicio.

—Al Sr. Balaguer contestarán esta tarde en el Congreso los ministros de Estado y Hacienda. La enmienda del diputado catalan será votada nominalmente. Se calcula que obtendrá 80 votos.

—Los Sres. Orozco, conde de Toreno y Romero Robledo consumirán los turnos contra el artículo único del proyecto de ley relativo al tratado de comercio.

—Ha oido un periódico: 1.º, que al señor Castelar le aprietan sus electores de Barcelona para que vote contra el tratado de comercio; 2.º, que le instan para que retire su benevolencia al gobierno, y 3.º, que el Sr. Castelar, si le hostigan mucho, y con él son injustos, dimitirá el cargo de diputado por Barcelona, quedándose con la representacion de Huesca.

—Indica un periódico al Sr. Rodríguez, director de la *Iberia*, para subsecretario de Hacienda.

—El *Dia* dá cuenta de conferencias celebradas por el Sr. Rico con el ministro de Hacienda, en los siguientes términos:

«Anoche conferenció largo rato dicho señor con su gefe el ministro de Hacienda.
La conferencia versó sobre el efecto que en la Cámara habia producido su discurso y la conveniencia de abandonar el cargo que decambianaba»

La entrevista se ha repetido esta mañana y reproducido esta tarde, segun version que por autorizada se nos ha dado, insistiendo en que el subsecretario de Hacienda habia presentado su renuncia, siendo aceptada por el ministro.»

Como el Sr. Rico ha despachado ayer con su jefe y le ha visto y le habló diez ó doce veces, se toman por conferencias lo que es natural resultado del cumplimiento de deberes oficiales.

—No tienen fundamento los rumores relativos á la dimision de un alto funcionario de un departamento ministerial.

—Ayer tarde ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, el Sr. Moret y Prendergast.

—Los ministeriales mas adiptos al gabinete lamentaban ayer tarde el tono con que se ocupa la prensa benévola de la mañana, del incidente de anteayer del

congreso, corroborando una vez mas que las censuras á determinados funcionarios no son á sus actos ni á sus ideas, que deberian merecer aplausos y apoyo, sino á antipatias personales que podrian manifestarse en ocasiones menos solemnes y de otro alcance político.

Como lo hemos oido.
—Rectificaciones de la *Epoca* á las rectificaciones del *Imparcial*.

«El convenio de 1877 nos aseguraba el tratado de nacion mas favorecida, ó sea el arancel convencional aun vigente, y en este arancel convencional leemos lo que sigue: «Aguardiente (Eaux-de-vie) en botellas 15 francos el hectólitro de líquido. De todas las demás clases y envases 15 francos el hectólitro de alcohol puro.»

Ahora bien, ¿qué dice el arancel general de 1881? «Aguardiente en botellas 30 francos el hectólitro de líquido. De todas las demás clases y envases 30 francos el hectólitro de alcohol puro.»

¿Y qué resulta de todo ello? Que todos los aguardientes, ya se considere el que está en botellas como líquido, ya los demás por el alcohol que contienen, todos duplican igualmente en Francia el pago arancelario. La proporcion es siempre doble.

Y no es cierto que el *Imparcial* pruebe lo contrario.»

—El diputado Sr. Ruiz Capdepon ha ido á Ciudad-Real para tener una entrevista con el obispo prior de las Ordenes, electo para la silla vacante de Orihuela, á fin de convenir en los medios de facilitar la traslacion á Alicante de esta diócesis, para lo cual se está tramitando el oportuno expediente, con arreglo al Concordato.

—En el ministerio de la Gobernacion se han recibido noticias de once secciones del distrito electoral de Lucena eleccion de un diputado á Cortes.

El candidato adicto D. Emilio Sanchez Pastor ha obtenido en ellas 1024 votos; es decir, es ya diputado electo.

—Barcelona, 16 (5-50 t.).—En estos momentos se está celebrando un gran banquete en honor de los ilustrados obreros que, presididos por el Sr. Roca y Galés, fueron á esa corte á ilustrar la opinion y á avivarla en contra del tratado de comercio, como perjudicial á las Industrias transformativas. El banquete fué iniciado y ofrecido á esos honrados hijos del trabajo por el centro industrial de Cataluña. Asisten 200 comensales en representacion de todas clases industriales y mercantiles de Barcelona. Brindarán el presidente del centro Industrial, y el Sr. Roca Galés, y es probable que lo hagan otros, porque aquí ha producido excelente efecto la defensa hecha en Madrid por esos obreros, ya en el

congreso, corroborando una vez mas que las censuras á determinados funcionarios no son á sus actos ni á sus ideas, que deberian merecer aplausos y apoyo, sino á antipatias personales que podrian manifestarse en ocasiones menos solemnes y de otro alcance político.

Como lo hemos oido.
—Rectificaciones de la *Epoca* á las rectificaciones del *Imparcial*.

«El convenio de 1877 nos aseguraba el tratado de nacion mas favorecida, ó sea el arancel convencional aun vigente, y en este arancel convencional leemos lo que sigue: «Aguardiente (Eaux-de-vie) en botellas 15 francos el hectólitro de líquido. De todas las demás clases y envases 15 francos el hectólitro de alcohol puro.»

Ahora bien, ¿qué dice el arancel general de 1881? «Aguardiente en botellas 30 francos el hectólitro de líquido. De todas las demás clases y envases 30 francos el hectólitro de alcohol puro.»

¿Y qué resulta de todo ello? Que todos los aguardientes, ya se considere el que está en botellas como líquido, ya los demás por el alcohol que contienen, todos duplican igualmente en Francia el pago arancelario. La proporcion es siempre doble.

Y no es cierto que el *Imparcial* pruebe lo contrario.»

—El diputado Sr. Ruiz Capdepon ha ido á Ciudad-Real para tener una entrevista con el obispo prior de las Ordenes, electo para la silla vacante de Orihuela, á fin de convenir en los medios de facilitar la traslacion á Alicante de esta diócesis, para lo cual se está tramitando el oportuno expediente, con arreglo al Concordato.

—En el ministerio de la Gobernacion se han recibido noticias de once secciones del distrito electoral de Lucena eleccion de un diputado á Cortes.

El candidato adicto D. Emilio Sanchez Pastor ha obtenido en ellas 1024 votos; es decir, es ya diputado electo.

—Barcelona, 16 (5-50 t.).—En estos momentos se está celebrando un gran banquete en honor de los ilustrados obreros que, presididos por el Sr. Roca y Galés, fueron á esa corte á ilustrar la opinion y á avivarla en contra del tratado de comercio, como perjudicial á las Industrias transformativas. El banquete fué iniciado y ofrecido á esos honrados hijos del trabajo por el centro industrial de Cataluña. Asisten 200 comensales en representacion de todas clases industriales y mercantiles de Barcelona. Brindarán el presidente del centro Industrial, y el Sr. Roca Galés, y es probable que lo hagan otros, porque aquí ha producido excelente efecto la defensa hecha en Madrid por esos obreros, ya en el

congreso, corroborando una vez mas que las censuras á determinados funcionarios no son á sus actos ni á sus ideas, que deberian merecer aplausos y apoyo, sino á antipatias personales que podrian manifestarse en ocasiones menos solemnes y de otro alcance político.

Como lo hemos oido.
—Rectificaciones de la *Epoca* á las rectificaciones del *Imparcial*.

«El convenio de 1877 nos aseguraba el tratado de nacion mas favorecida, ó sea el arancel convencional aun vigente, y en este arancel convencional leemos lo que sigue: «Aguardiente (Eaux-de-vie) en botellas 15 francos el hectólitro de líquido. De todas las demás clases y envases 15 francos el hectólitro de alcohol puro.»

Ahora bien, ¿qué dice el arancel general de 1881? «Aguardiente en botellas 30 francos el hectólitro de líquido. De todas las demás clases y envases 30 francos el hectólitro de alcohol puro.»

¿Y qué resulta de todo ello? Que todos los aguardientes, ya se considere el que está en botellas como líquido, ya los demás por el alcohol que contienen, todos duplican igualmente en Francia el pago arancelario. La proporcion es siempre doble.

Y no es cierto que el *Imparcial* pruebe lo contrario.»

—El diputado Sr. Ruiz Capdepon ha ido á Ciudad-Real para tener una entrevista con el obispo prior de las Ordenes, electo para la silla vacante de Orihuela, á fin de convenir en los medios de facilitar la traslacion á Alicante de esta diócesis, para lo cual se está tramitando el oportuno expediente, con arreglo al Concordato.

—En el ministerio de la Gobernacion se han recibido noticias de once secciones del distrito electoral de Lucena eleccion de un diputado á Cortes.

El candidato adicto D. Emilio Sanchez Pastor ha obtenido en ellas 1024 votos; es decir, es ya diputado electo.

—Barcelona, 16 (5-50 t.).—En estos momentos se está celebrando un gran banquete en honor de los ilustrados obreros que, presididos por el Sr. Roca y Galés, fueron á esa corte á ilustrar la opinion y á avivarla en contra del tratado de comercio, como perjudicial á las Industrias transformativas. El banquete fué iniciado y ofrecido á esos honrados hijos del trabajo por el centro industrial de Cataluña. Asisten 200 comensales en representacion de todas clases industriales y mercantiles de Barcelona. Brindarán el presidente del centro Industrial, y el Sr. Roca Galés, y es probable que lo hagan otros, porque aquí ha producido excelente efecto la defensa hecha en Madrid por esos obreros, ya en el

congreso, corroborando una vez mas que las censuras á determinados funcionarios no son á sus actos ni á sus ideas, que deberian merecer aplausos y apoyo, sino á antipatias personales que podrian manifestarse en ocasiones menos solemnes y de otro alcance político.

Como lo hemos oido.
—Rectificaciones de la *Epoca* á las rectificaciones del *Imparcial*.

«El convenio de 1877 nos aseguraba el tratado de nacion mas favorecida, ó sea el arancel convencional aun vigente, y en este arancel convencional leemos lo que sigue: «Aguardiente (Eaux-de-vie) en botellas 15 francos el hectólitro de líquido. De todas las demás clases y envases 15 francos el hectólitro de alcohol puro.»

Ahora bien, ¿qué dice el arancel general de 1881? «Aguardiente en botellas 30 francos el hectólitro de líquido. De todas las demás clases y envases 30 francos el hectólitro de alcohol puro.»

¿Y qué resulta de todo ello? Que todos los aguardientes, ya se considere el que está en botellas como líquido, ya los demás por el alcohol que contienen, todos duplican igualmente en Francia el pago arancelario. La proporcion es siempre doble.

Y no es cierto que el *Imparcial* pruebe lo contrario.»

—El diputado Sr. Ruiz Capdepon ha ido á Ciudad-Real para tener una entrevista con el obispo prior de las Ordenes, electo para la silla vacante de Orihuela, á fin de convenir en los medios de facilitar la traslacion á Alicante de esta diócesis, para lo cual se está tramitando el oportuno expediente, con arreglo al Concordato.

—En el ministerio de la Gobernacion se han recibido noticias de once secciones del distrito electoral de Lucena eleccion de un diputado á Cortes.

El candidato adicto D. Emilio Sanchez Pastor ha obtenido en ellas 1024 votos; es decir, es ya diputado electo.

—Barcelona, 16 (5-50 t.).—En estos momentos se está celebrando un gran banquete en honor de los ilustrados obreros que, presididos por el Sr. Roca y Galés, fueron á esa corte á ilustrar la opinion y á avivarla en contra del tratado de comercio, como perjudicial á las Industrias transformativas. El banquete fué iniciado y ofrecido á esos honrados hijos del trabajo por el centro industrial de Cataluña. Asisten 200 comensales en representacion de todas clases industriales y mercantiles de Barcelona. Brindarán el presidente del centro Industrial, y el Sr. Roca Galés, y es probable que lo hagan otros, porque aquí ha producido excelente efecto la defensa hecha en Madrid por esos obreros, ya en el

congreso, corroborando una vez mas que las censuras á determinados funcionarios no son á sus actos ni á sus ideas, que deberian merecer aplausos y apoyo, sino á antipatias personales que podrian manifestarse en ocasiones menos solemnes y de otro alcance político.

Como lo hemos oido.
—Rectificaciones de la *Epoca* á las rectificaciones del *Imparcial*.

teatro de Capellanes, ya en las comisiones de los Cuerpos Colegisladores.

Se espera con vivo interés la votación de las enmiendas Balaguer y Sanchez Bedoya.

—Declaración de la Iberia, en nombre del gobierno:

«El *Imparcial* puede estar seguro de que el gobierno no pierde de vista los trabajos que puedan hacer los agitadores del orden público, lo mismo en Cataluña que en cualquiera otra región de España. El gobierno vigila por la tranquilidad pública, y no ahora, cuando no existen síntomas de agitación, sino en otras ocasiones, conseguirá desbaratar los proyectos de los que se avienen mal con el reposo del país.

Respecto a lo que ocurre en Andalucía, es muy cierto que por varias causas, ninguna política, muchos de los jornaleros se encuentran sin trabajo.

El gobierno procura que desaparezca esta situación, desastrosa en primer lugar para los trabajadores de las provincias andaluzas, y promueve obras y facilita el modo de que aquellos puedan encontrar medios justos de subsistencia. Pero tropieza con la resistencia de los mismos trabajadores a abandonar su país y marchar a otras provincias donde en las obras públicas, en las grandes compañías de ferro-carriles y otras particulares, encontrarían ocupación hasta que desapareciesen las presentes circunstancias. Y contra esta resistencia nada pueden los gobiernos.»

—Con el fin de poder resolver sin pérdida de tiempo las reclamaciones que se hicieran contra las propuestas de las juntas provinciales de Instrucción pública para proveer en concurso de traslado y ascenso las escuelas públicas de todas clases y grados, y de enmendar cualquier error involuntario en que al informar aquellos incurrieran, la dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que las expresadas juntas, al remitir a los rectores de la propuesta unipersonal, acompañen los expedientes de todos los aspirantes a fin de que pueda tenerlos presentes la autoridad a quien corresponda por las disposiciones vigentes proveer las referidas escuelas.

—La *Propaganda Liberal* desea que se apliquen los siguientes artículos de la ley de instrucción pública a los profesores de los institutos de segunda enseñanza, cuyo sostenimiento corre a cargo de las diputaciones provinciales, sobre todo, la disposición 5.ª transitoria:

«Artículo 179. Los catedráticos sostenidos por el Estado, tendrán derecho a jubilación y transmitirán a sus viudas y huérfanos el derecho a pensión, conforme a las disposiciones generales vigentes sobre derechos adquiridos.»

«Disposición 5.ª transitoria. Una ley especial determinará los derechos pasivos de los maestros y profesores que no perciban sus haberes con cargo al presupuesto general del Estado.»

—La reunión de los banqueros en el Círculo Mercantil, tuvo por objeto acordar que el Banco de España establezca el billete único para toda España, y mientras esto no sea posible, que se faciliten letras sobre provincias a cambios moderados.

Uno de los banqueros presentes manifestó que el deseo del Banco era no cerrar nunca sus cajas al cambio de billetes, y establecer el de circulación general en la Península; pero que a este buen deseo se oponían la insuficiencia de acuñación por un lado, y por otro las naturales exigencias de préstamo al Estado. Que el Banco había propuesto al gobierno proveerle de grandes cantidades de plata, tan solo por el costo y gastos, sin cobrarle nada por comisión.

nes a trueque de que, activándose la acuñación, se le pusiese en disposición de cambiar siempre sus billetes.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 16.—El discurso pronunciado por el presidente de la delegación austriaca en la apertura de esta ha sido objeto de grandes aplausos, particularmente en el párrafo en que elogia al ejército, a cuyas condiciones militares atribuye el pronto y feliz término de la insurrección herzegovina.

La comisión de presupuestos ha dado dictamen favorable sobre el proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de 24 millones de florines.

Roma, 16.—El gobierno italiano ha entregado al de Turquía una Memoria en la que niega los derechos de la Sublime Puerta y del Egipto sobre Assab, colonia italiana en el Mar Rojo.

Paris, 18.—Se dice que las relaciones entre Francia y Rusia son poco satisfactorias a consecuencia de la conducta de monsieur Freycinet, que no ha cumplido las promesas hechas por su antecesor monsieur Gambetta sobre la extradición de los autores de delitos políticos que están refugiados en territorio francés. A esto se atribuye la larga ausencia del embajador ruso en Paris.

Se espera no obstante que el almirante Jaurés, que llegará en breve a San Petersburgo, pondrá término a este estado de cosas.

La huelga que se declaró en Nantes toma proporciones, pasando de 6000 los obreros que se niegan a trabajar.

Paris 17.—Segun el proyecto de ley aprobado por el Consejo de ministros, relativo a la organización del crédito en favor de la agricultura, se modifican las condiciones de los contratos de arrendamiento, se autoriza a dar en garantía las cosechas y se facilitan en gran manera las transacciones y pactos relacionados con cuestiones agrícolas.

Paris 17.—En la noche última se ha cometido un robo escandaloso en la administración central de correos de Paris.

Han sido sustraídas muchas cartas certificadas que contenían valores considerables.

Son incompletos los detalles que se tienen hasta ahora sobre este hecho escandaloso, que ha producido cierta sensación en esta capital.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Abril de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Desde las primeras horas de la tarde las tribunas del Congreso hallábanse invadidas de personas interesadas muy directamente en el curso que lleva la discusión del tratado de comercio. También había entre estos muchos políticos que esperaban algunas declaraciones del señor Balaguer, que tuvieran resonancia en el seno de la mayoría y en toda Cataluña.

Las esperanzas quedaron frustradas, porque el diputado por Villanueva y Geltrú, se limitó a hacer un discurso lírico-sentimental, así lo califican los pocos amigos del señor Camacho—para apoyar la enmienda.

El señor Balaguer no trató la cuestión del proteccionismo y libre-cambio bajo el punto de vista doctrinal, pues se

limitó a exponer los graves perjuicios que ocasionarían a la industria nacional y especialmente a Cataluña algunos artículos del tratado con Francia. Añadió que dentro de poco veríamos cerrarse algunas fábricas donde ganan el sustento millares de honrados y laboriosos obreros, especialmente en Cataluña, donde tiene su corazón, tierra donde nació y guarda lo mas querido que poseía en esta vida. A juicio del orador «el tratado» será una ruina para su patria, porque su patria era España.

Procuró esforzarse al afirmar que las cuestiones económicas no tienen nada que ver con la ciencia política, porque él, siendo proteccionista, probará dentro de breves días que es el más avanzado dentro del partido constitucional. Para ello tan sólo espera se discutan algunos proyectos, entre ellos el de ley de imprenta.

El señor Albacete se levantó a contestarle al principal argumento que alegó el diputado catalán para defender su enmienda, es decir, que si en efecto era bueno el tratado, nada costaba prorrogarlo, mientras que de lo contrario el mal era irremediable. Esta doctrina fue combatida con la teoría de que lo bueno duraría poco. Ni el señor Albacete ni el ministro de Hacienda, que también intervino, entraron en la cuestión de fondo.

El corresponsal.

Paris 14 de Abril de 1882.

No solo en España se discute y habla mucho del tratado de comercio, sino que la prensa francesa también le dedica un lugar preferente.

Le *Journal des Debats* procura enseñarse con los conservadores a los que considera principales promovedores de lo que sucede en Barcelona. Algunos creen que con todas estas cuestiones el pabellón español sale perdiendo aquí en el Extranjero, sin tener en cuenta que lo ocurrido en la capital del principado, solo significa un exceso de alarma producida por los que en tiempo del Sr. Cánovas solían quejarse de los trabajos de la internacional.

The *Times* se ocupa de los sucesos de Barcelona con la mesura y seriedad que exige una publicación seria.

La prensa francesa recuerda un trabajo que insertó el periódico inglés proponiendo que España fuese una garantía de orden en Egipto, y con este motivo afirma que el orden público en la península ibérica no es un artículo de exportación.

Entre los asuntos que podemos llamar de interés preferente citaremos un trabajo inserto en *Le Figaro* que no dejó de tener importancia por estar firmado por el conocido *Ignotus* y que sabe tratar las cuestiones internacionales.

La intemperancia de Italia y la altivez de Francia son datos que deben tenerse en cuenta para la guerra europea que empezará a estallar entre ambas naciones de la raza latina.

Mañana me ocuparé de esta cuestión, que reviste singular importancia.

C.

Gacetillas.

—Muy bien.—Sabemos que por la Comisión encargada de la feria de Nuestra Señora de la Salud se trabaja activamente a fin de que este célebre mercado corresponda a la importancia que tiene, y satisfaga las esperanzas de cuantas personas a él concurren. Todos cuantos gastos se hagan con este objeto, y cuanto pueda sugerir el celo de la Comisión referida, es reproductivo, y de la

mayor importancia para Córdoba y su provincia.

—Fuego.—Ayer a primera hora se supo en esta capital que se hallaba ardiendo parte del edificio unido a la iglesia de Nuestra Señora de Linares, y que corrían por lo tanto inminente peligro el precioso templo y las habitaciones ocupadas por varias familias de esta capital. Inmediatamente se trasladaron a aquel punto los señores Canónigos don Fernando Yuste y don Manuel Miguéz, el señor teniente de Alcalde don Antonio Morado, el señor don Carlos Vazquez, propietario colindante, los individuos de la Junta directiva de la asociación, don Antonio Gonzalez Vega, Hermano mayor; don Rafael Cruz y Luque, Tesorero; don Antonio Luque y Lubian, Contador; don Rafael Perez Cruz, Camarero, y varios individuos de la Junta auxiliar y hermanos, con la guardia municipal montada, cuyos señores supieron al llegar que el fuego estaba localizado, y por lo tanto dejaron de acudir todos los recursos y elementos que en esta capital se estaban disponiendo. El fuego empezó a las cinco de la mañana: ha ardiendo la gran cuadra y el pajar, que formaban una de las alas del edificio, y no pasó a mas, gracias a los esfuerzos de los Sres. Leon, D. Antonio y D. Manuel, y Perez Rivero y demás personas que en el resto habitaban, incluidas las señoras, que hicieron esfuerzos heroicos, y gracias también a los guardas y trabajadores de las fincas inmediatas, y sobre todo, a los picapedreros que se están ocupando en extraer de las canteras inmediatas la piedra negra para las nuevas fachadas de las casas consistoriales. Estos últimos se albergaban en el pajar que ha ardiendo, y que estaba ocupado por gran número de efectos de algún valor y las ropas de los mismos, todo lo cual ha desaparecido. No ha habido desgracias personales, por lo cual se entonó despues una salva en acción de gracias a nuestra Señora.

Aun cuando pudieron ser mayores las pérdidas, no han dejado de tener estas alguna consideración, y nos parece que estaría en su lugar que se recibiera una suscripción pública para atender a la reparación del edificio y a la compensación de cuanto en el siniestro se ha perdido, incluidas las ropas de los trabajadores indicados.

—El vigía.—*Post nubila Febus* dijo con incidencia: «ahora el sol lo dice... en prosa—iluminando la esfera.»

—Bueno.—Parece que van a ser muchos los espectáculos que se disponen a exhibirse en la feria próxima.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 17 de Abril en los felatos de esta capital. Central, 1760 pesetas 25 céntimos.—Puente, 1039'64.—Pretorio, 481'49.—San Sebastian, 233'62.—Victoria, 314'98.—Mataderc 977'10. De las 4807 pesetas 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2334'35.—A la provincia y municipio, 2335'15.—Adicionadas, 137 pesetas 58 céntimos.

—S. D. M.—Mañana a las ocho y media les será administrado el Santo Viático a los enfermos acogidos en el Hospital de Agudos, para lo cual saldrá de la capilla de dicha casa en procesion por el interior de aquel benéfico establecimiento. Despues se permitirá la entrada al público para que puedan ser visitados los enfermos.

—S. D. M.—Hoy, 1519.—Protesta de los luteranos en la Dieta de Spira.—1529.—Jura de Felipe II en Madrid.—1823.—Muerte del célebre poeta lord Byron.—1880.—Apruébase la proposición determinando la responsabilidad ministerial.

—Preparativos.—El edificio de la cárcel pública se está adornando interiormente y haciéndose algunas reparaciones para el acto solemne que, según ayer digimos, deberá tener lugar el sábado en la iglesia de aquel establecimiento penal.

—Bonita diversion.—Un día municipal detuvo ayer por la mañana a un individuo que hallándose en un establecimiento de bebidas situadas en calle céntrica, llamó a un hombre que vende *santos de cera*; y como este se diese creyendo se trataba de la adquisición de algunas de las figuras objeto de su tráfico, vió con pena que el comprador rompió, como el imaginario broma, una de las citadas esculturas despues se negó con cinismo a indemnizar el perjuicio ocasionado.

—Empresito.—Ha oido asegurarse que un colega que la Diputación provincial ha pedido se le autorice para tratar uno de doce millones.

—Telégrama.—Hé aquí el telegrama de Córdoba: «Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados.—Madrid. La Sociedad Económica Cordobesa Amigos del País, considerando altamente beneficioso a los intereses de la provincia el tratado de comercio franco-español, ha acordado en sesión de hoy respetuosamente al Congreso se ratificarlo sin alteración ni enmienda alguna.—El Director, J. F. Salcedo.»

—Hacer la doctrina.—Una reja de la guardia municipal montada cogió anteayer tarde en el habar de la vega de Lope García a dos jóvenes que con su conducta proclamaban principio de que lo que es de España pertenece a los españoles.

—Por un pañuelo.—Cinco mugeres riñeron anteayer en la calle de Alcántara, y despues de apurar el vocabulario de la gente de bronce, hubo el correspondiente vapuleo de los espectadores. El motivo de la cuestión era, como indica nuestro epígrafe, un pañuelo que según el dicho de una de las actrices le había escamoteado otra de las que tomaban parte en la refriega.

—R. I. P.—En la madrugada de ayer y cuando se disponía para regresar a esta capital, falleció casi repentinamente en Bujalance la Excmo. Señora Doña Maria Feliciano de Coa, Marquesa viuda de Benamejil. Con profundo pesar supimos esta desagradable noticia, como sucederá a todos los que en Córdoba donde ejercía actos constantes de inagotable caridad, conocían y trataban a la señora difunta. Nos adherimos de todo corazón al justo dolor de sus distinguidos hijos y estimados amigos nuestros Sres. Marqués de Alcazar y Marqueses de Villaverde, y rogamos a Dios por el alma de la distinguida finada.

—Subasta.—El veintidos se subasta en el juzgado de Montilla un pedazo de tierra a la salida de la calle Melgar de aquel ruedo, por el tipo de doscientas cincuenta pesetas.

—Efermidades.—Hoy, 1519.—Protesta de los luteranos en la Dieta de Spira.—1529.—Jura de Felipe II en Madrid.—1823.—Muerte del célebre poeta lord Byron.—1880.—Apruébase la proposición determinando la responsabilidad ministerial.

—Preparativos.—El edificio de la cárcel pública se está adornando interiormente y haciéndose algunas reparaciones para el acto solemne que, según ayer digimos, deberá tener lugar el sábado en la iglesia de aquel establecimiento penal.

—S. D. M.—Hoy, 1519.—Protesta de los luteranos en la Dieta de Spira.—1529.—Jura de Felipe II en Madrid.—1823.—Muerte del célebre poeta lord Byron.—1880.—Apruébase la proposición determinando la responsabilidad ministerial.

—Preparativos.—El edificio de la cárcel pública se está adornando interiormente y haciéndose algunas reparaciones para el acto solemne que, según ayer digimos, deberá tener lugar el sábado en la iglesia de aquel establecimiento penal.

—S. D. M.—Hoy, 1519.—Protesta de los luteranos en la Dieta de Spira.—1529.—Jura de Felipe II en Madrid.—1823.—Muerte del célebre poeta lord Byron.—1880.—Apruébase la proposición determinando la responsabilidad ministerial.

—Preparativos.—El edificio de la cárcel pública se está adornando interiormente y haciéndose algunas reparaciones para el acto solemne que, según ayer digimos, deberá tener lugar el sábado en la iglesia de aquel establecimiento penal.

—Hablad, caballero; estoy dispuesta a vencer todo obstáculo que se oponga al logro de nuestro empeño; todo, hasta a desafiar la cólera de Pedro.

—No se trata de eso, sino sencillamente de que me faciliteis la entrada en el depósito de trajes de La Junquera y nuestro. Para introducirme en el Hospital general, necesito disfrazarme, como debéis comprender; y a este fin he elegido el hábito de...

—¡Dios mío! exclamó la señora Margot, no puedo satisfacer vuestro deseo.

—¿Por qué? ¿Quién os impide darme la llave de la escalera secreta? Conozco bien los pasillos, y hallaré en el estuario todo lo que me hace falta.

—Caballero, contestó suspirando la esposa de Barba-Blanca, nada hallaréis allí, todo lo ha destruido Pedro.

—¿Cómo! exclamó Terne indignado, ¿se ha permitido violar el depósito sagrado del coronel?

buena muger loca de alegría; vos, un hidalgo tan noble como el rey, que reís aliaros con pobres diablos como nosotros; vos que reís descender hasta.

—Escuchad, dijo Terne con viveza, para cortar pronto trasportes que no le agradaban: sea cual fuere la sangre que circule por las venas de Violeta, he jurado que será mi esposa. Cuando los infames satélites de Argenson y de Dubois la robaron, solo aguardábamos un instante favorable para huir, y nos habíamos prometido llamaros a nuestro lado cuando estuviéramos establecidos en España. Pero también había yo jurado que Barba-Blanca no sabría nunca lo que había sido de esa niña, a quien tanto ha aborrecido y aborrece. Mis proyectos no han variado. Dios mediante, salvaré a Violeta, pasaré la frontera con ella, y vendréis con nosotros. Ahora comprenderéis si me interesa ó no saber la historia de ese hombre.

—Puesto que lo deseáis, caballero,

Aproveché, pues, la ocasión de saber el resto, y olvidando que los instantes eran preciosos, dijo a la señora Margot:

—Explicadme mas claramente, hacédme ese obsequio. Me contasteis en cierta ocasión que vuestro marido llegó a concebir celos en otros tiempos; pero no alcanzo qué tiene que ver el señor de Horn...

—No se trata de él, es de su padre, respondió la señora Margot algun tanto confusa.

—¿Qué!... El difunto conde de Horn habría...

—Antes de venir a Francia vivíamos en sus dominios, y Pedro abandonó a Flandes por huir de su servicio. Pero ese relato es muy extenso y no os interesa.

—Os equivocáis, señora Margot, me interesa mucho, porque amo a vuestra hija y quiero casarme con ella, dijo Terne acentuando sus palabras.

—¿Vos, caballero? interrogó la

—¡Santo cielo!... añadió suspirando la señora Margot; si, mi marido ha forzado los armarios y arrojado al fuego trajes, armas y cuanto contenían.

—¡Por vida mia eso es demasiado! —Y no se ha contentado con eso, ha quitado la puerta que ocultaba la entrada por aquella parte del edificio, y ahora todo el mundo puede penetrar en él sin dificultad. El mismo ha tapado la pared del jardín para condonar el pasadizo secreto que daba al callejón de Venecia, y que en cierta ocasión os sirvió para huir de los exentos.

—¿Luego ese miserable nos vendió? —No, porque si ós denunciara, se comprometiera gravemente; pero dice que los planes del coronel han sido descubiertos, que el teniente de policía nos tiene entre ojos, y que éste puede mandar, cuando menos se piensa, que sea registrada nuestra casa, y por tanto, que conviene estar preparados.

—¿Luego ese miserable nos vendió? —No, porque si ós denunciara, se comprometiera gravemente; pero dice que los planes del coronel han sido descubiertos, que el teniente de policía nos tiene entre ojos, y que éste puede mandar, cuando menos se piensa, que sea registrada nuestra casa, y por tanto, que conviene estar preparados.

—¿Luego ese miserable nos vendió? —No, porque si ós denunciara, se comprometiera gravemente; pero dice que los planes del coronel han sido descubiertos, que el teniente de policía nos tiene entre ojos, y que éste puede mandar, cuando menos se piensa, que sea registrada nuestra casa, y por tanto, que conviene estar preparados.

Rest...
calles los d...
bio para el...
Dimi...
nuestro...
del Padilla...
vocal de la...
ciencia de...
—Per...
primario de...
inmediato...
menos que...
estado tal...
lo a él sin...
—Muy...
anoche...
de esto...
una limosi...
pesetas a l...
ios...
—Nad...
corrido allí...
del orden p...
brán desen...
rumores...
—Recu...
este mes, e...
dos, se traj...
Virgen de a...
seguía de a...
—Mejo...
antigua pa...
jon calle...
parroquia d...
carse, por...
mejora que...
do aquella...
anchura y...
la reforma...
pará con l...
cada calle...
—Por...
del Gran C...
guardia...
había dado...
—Pólv...
mos públic...
se preparan...
pirotécnic...
cias han de...
stos a los c...
—De...
esta cap...
el señor...
presidente...
Prosperida...
construir el...
del Genil...
—Cues...
gimos que...
oficial a la...
esto sea ne...
acordado e...
Estará con...
pero aún n...
tender la p...
podrá ser...
—Prod...
consumos...
esta capital...
cendió a do...
setecientas...
renta y dos...
recaudación...
rentas vein...
—Bañ...
ción y muy...
un bache en...
perder de v...
pendiente...
grave...
—Laga...
da cordob...
aplausos y...
trid con en...
mando part...
de Sevilla, ...
los deseos...
ellos los ga...
—Serv...
y riego se h...
municipio...
tre anterior...
pesetas y s...
en el de al...
nueve mil...
y cuarenta...
—Cayo...
condujo a...
hospital de...
la calle de...
una herida...
lado de una...
que cabalg...
tierra...
—Rec...
capturado...
eco y pue...
guir conde...
por el juzg...
la izquierd...
—Sep...
almamos de...
tades, que...
otros esta...
hasta el día...
vidos.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 17 de Abril.
Consolidado interior, 29'5
Amortizable, 47'50
Bonos 60'00.
Ferro-carriles, 57'55
Acciones del Banco, 43'00
CAMBIOS.
Madrid á 3/8 daño.— Sevilla 1/4 id.—
Barcelona 1/8 b.— Málaga 1/4 d.— Cádiz
3/8 id.— Cartagena, 5/8 id.— Murcia, 3/4
d.— Granada, 1/2 id.— Valladolid, 3/4 id
— Palencia 3/4.— Santander, 1/2 id.— Za-
mora 1.— Zaragoza 1/2.— Centenes vieja, 2
por 100 beneficio.— Calderilla, 1 y 1/2 á 2
daño.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 65 á 72 rs. fanega.— Cebada 38
á 40.— Habas á 55 rs.— Garbanzos 70 á
140.— Escaba á 34.— A berjones á 50.—
Harina de 1.ª Castilla de 23 á 25 reales arroba.
Del país á 23; 2.ª á 22'50 reales. 3.ª id. 18.—
Carne de vaca á 1'40 pts.; el kilo.— Id. de
carnero á 1'24. pts. Aceite fresco en los
molinos superior á 84 reales arroba.— Idem
añejo con granillo 30.— En la ciudad de 38
á 42 reales decalitro.
Pan á 48 céntimos el kilogramo.

ALMACEN DE ACEITES DE DAMUZ

Santa Victoria núm. 4.
Decalitro de 1.ª 42 reales.— Idem de se-
gunda 38 reales.— Arroba de vinagre de 16
litros 5 pesetas 50 céntimos.

NUESTRA SRA. DEL PILAR.

Fábrica de harinas de los Sres. Rioja
y Compañía.
En sus oficinas, calle de la Madera, núme-
ro 19, es donde se efectúa la venta de todos
los productos de la misma y se compra trigo
todo el año.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que
saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevil-
la á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tar-
de, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minu-
tos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y
31 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 221 rs.— segunda 172'27.—
Tercera, 104'98.
El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23
minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba
á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos
de la noche.
El express llegará de Sevilla á las 8 y 56
minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9
y 16 minutos de la misma, y llegará á Ma-
drid á las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que
saldrá de esta capital los martes, jueves y
sábados.
El que conduce el correo, llegará de Ma-
drid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la
mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7
minutos de la misma y llegará á Sevilla á las
2 y 55 minutos de la tarde.
El mixto llegará de Madrid á las 12 y 44
minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba
á la 1 y 24 de id., y llegará á Sevilla á las 6
y 10 minutos de la mañana.
El express llegará de Madrid á las 5 y 40
de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 5
de id., y llegará á Sevilla á las 9 de idem.
Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda
94'20, tercera 29'40.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren
que conduce el correo, sale de Sevilla á las
10 y 40 de la mañana y llega á Córdoba á las
2 y 21 de la tarde.
El segundo sale de Sevilla á las 8 y 15 de
la noche y llega á Córdoba á la 1 y 23 de la
mañana, (mixto).

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren
que conduce el correo, saldrá de Córdoba á
las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga
á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las
7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á
la 1 y 46 de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y
c5 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12
y 25 de id. De Málaga sale á la 1 de la tarde
á llegará á Córdoba á las 8 y 35 de la no-
che.

DE CORDOBA A GRANADA.

Habrán dos trenes diarios: el primero que
conduce el correo sale á las 11 y 50 de la ma-
ñana y llega á Granada á las 8 y 20 de la no-
che.
El segundo (mixto) sale á las 3 y 55 de la
madrugada y llega á Granada á las 4 y 20 de
la tarde.
Precios: Primera clase 145'20.— Segunda
112'80.— Tercera 27'70.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Hay un tren de viajeros (mixto) que con-
duce el correo: sale de Córdoba á las 4 y 18
de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 30.
De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega
á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.
Precios: Primera clase, 36 rs.— Segunda,
27.— Tercera 18.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.
— Primera clase, 106'20.— Segunda 79'50.—
Tercera 48'40.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Restos.—Aun se ven en algunas
calles los de la picadura que se esten-
dió para el paso de los Reyes.

Dimision.—Ha sido admitida
la dimision de nuestro apreciable amigo Sr. D. Ra-
fael Padilla la que tenia presentada de
vocal de la Junta provincial de bene-
ficiencia de Córdoba.

Perfumeria.—El recipiente
ordinario de la calle del Gran Capitan,
inmediato á la de Moreria, por no ser
tan buenos que sus compañeros, está en un
estado tal que no es posible pasar jun-
to á él sin asfixiarse.

Muy justo.—En la sesion que an-
teanoche celebró el Excmo. Ayuntamiento
de esta capital se acordó conceder
una limosna de doscientas cincuenta
pesetas á la congregacion de Ermita-
nos.

Nada.—Dicen de Madrid que han
corrido allí rumores de haberse alterado
el orden público en Córdoba. Ya se ha-
brán desengañado del error de tales
rumores.

Recuerdo.—El diez y siete de
este mes, en mil seiscientos veinte y
dos, se trajo en rogativa á Córdoba la
Virgen de Villaviciosa, por causa de la
sequia de aquel año.

Mejora.—Ya ha desaparecido la
antigua pared de la casa en construccion
calle de San Antonio, frente á la
parroquia de San Andrés, y puede apre-
ciarse, por lo tanto, la grande y útil
mejora que con la alineacion ha recibi-
do aquella via, que queda de bastante
anchura y de hermoso aspecto. Cuando
la reforma se realice por completo for-
mará con la de los Alamos una prolun-
gada calle, que sin duda ha de ser de las
primeras de la capital.

Por mani-largo.—En la calle
del Gran Capitan detuvo anteaer tarde
un guardia municipal á un hombre que
habia dado de bofetadas á otro.

Pólvora.—Entre los espectácu-
los públicos que para la feria próxima
se preparan habrá dos magníficas fiestas
pirotécnicas, que segun nuestras noti-
cias han de proporcionar muy buenos
ratos á los concurrentes.

De Granada.—Ha regresado
esta capital nuestro distinguido ami-
go el señor Conde de Torres-Cabrera,
presidente de la asociacion llamada
"Prosperidad Agrícola", establecida para
construir el canal de riego de la derecha
del Genil.

Cuestion de nombre.—Di-
gimos que aún no se le conocia nombre
oficial á la titulada calle nueva, sin que
esto sea negar que se haya pensado ó
acordado el nombre que haya de tener.
Estará convenido el nombre del feto;
pero aún no ha llegado el caso de es-
tender la partida ni la inscripcion. Todo
podrá ser.

Producto.—El de arbitrios por
consumos á favor del ayuntamiento de
esta capital el trimestre anterior, as-
cendió á doscientas noventa y ocho mil
setecientas setenta y dos pesetas y cua-
renta y dos céntimos. Los gastos de
liquidacion á veinte y un mil cuatro-
cientas veinte y seis y once.

Baño.—En la calle de la Concep-
cion y muy cerca de la de la Madera hay
un bache en el que se puede fácilmente
perder de vista un carro con su corres-
pondiente tiro. El caso como se ve es
grave.

Lagartijo.—Este célebre espa-
ña cordobés, despues de conquistar
plausos y laureles en la plaza de Ma-
drid con entusiasmo inusitado, esta to-
mando parte en las corridas de la feria
de Sevilla, á donde ha ido accediendo á
los deseos de muchos aficionados entre
ellos los ganaderos Miura y Lafitte.

Servicios.—En el de limpieza
y riego se han gastado de fondos del
municipio de esta capital en el trimes-
tre anterior dos mil cincuenta y ocho
pesetas y setenta y cinco céntimos, y
en el de alumbrado público treinta y
nueve mil seiscientos cincuenta y ocho
y cuarenta y nueve.

Cayo.—Un guardia municipal
condujo anteaer por la mañana al
hospital de Agudos á un hombre que en
la calle de Manriquez encontró con
una herida en la cabeza, funesto resul-
tado de una caída, pues la mona sobre
que cabalgaba le habia arrojado en
tierra.

Reclamado.—Anteaer fué
capturado por el cuerpo de orden pú-
blico y puesto en la carcel para extin-
guir condena, un individuo reclamado
por el juzgado municipal del distrito de
la izquierda de esta poblacion.

Se pase.—Recordamos á los
alumnos de segunda ensenanza y facul-
tades, que los traslados de matricula
á otros establecimientos sólo se conceden
hasta el dia treinta del corriente mes.

Nota.—Se ha publicado en el pe-
riódico oficial por la Comisaría de guerra
de Córdoba la nota de las compras he-
chas por la Factoria de Utensilios en la
primera decena de este mes.

¿Qué familia!—La de X... es
un modelo de frialdad y despreocupa-
cion; los sucesos mas graves no dejan
en ella huella alguna. La otra noche
decia la señora á uno de los criados,
mientras jugábamos al tresillo.—Que
no falten las velas al señor.—¿Está tra-
bajando? pregunté.—No, repuso la se-
ñora, mientras nos echaba una bola,
está de cuerpo presente.

Herida.—Anteaer fué curada
en la casa de socorro del respectivo dis-
trito una mujer que en la calle de Abe-
jar habia sido herida por una piedra
que un hombre la arrojó, sin que se se-
pa la causa de las desavenencias que
pudieran existir entre ellos.

Diputacion.—La de Córdoba
parece ha acordado pedir á las Cortes la
pronta aprobacion del proyecto de Ley
autorizando para contratar empréstitos
á las Diputaciones y Ayuntamientos.

Secucion minera.—Se han so-
licitado doce pertenencias de la mina de
cobre "San José", situada en el cerro
del Caseron de la Huerta de la Monja,
termino de esta capital.

Pensamiento.—No hay hom-
bres mas tiranos que los que han sido
esclavos, ni mas soberbios que los que
nacieron en la humildad.

Orden.—Se han propuesto en el
siguiente para proveer por concurso la
segunda escuela de niñas de Montoro á
doña Eloisa Cuenca, doña Amalia
Garcia, doña Paulina Millan, doña Jose-
fa Vilches, doña Paulina Garcia, doña
Brígida Gimenez, doña Matilde Paa-
din, doña Concepcion Raya, doña Asun-
cion Martinez, doña Antonia Navarro,
doña Eustoquia Caballero, y doña Ana
Machado.

Cantar.—Deje usted que corra
el aire, y á mi vera no se ponga.—
que parece higuera negra, y tiene usted
mala sombra.

Obras.—Van á subastarse el dia
que designe la Direccion las obras de los
trozos cuarto y quinto de la carretera
provincial de la Rambla á Puente Ge-
nil. El presupuesto asciende á doscien-
tas doce mil setecientos diez y siete pe-
setas y cincuenta y siete céntimos.

Les interesa.—Los individuos
que á continuacion se expresan, ó en su
defecto los padres ó parientes más cer-
canos, deberán presentarse en la Secre-
taria del Excmo. Ayuntamiento de esta
capital, en donde se les enterará de
asuntos que les interesan: Paulino Sanz
Tierno, residente en Ochavillo; José Me-
llado Montes y Rafael Perez Galvan,
procedentes ambos del segundo Regi-
miento de Artillería á pié; Manuel Suan-
dez Cabrera; Rafael Castillejo Alvarez;
Antonio Mesa Ortiz, licenciado del ejér-
cito de Cuba; Antonio Muñoz Serrano,
del Regimiento infantería de Canarias;
Julian Benavente Calderon; Francisco
Segovia Marquez; José Urbano San-
chez; Doña Antonia Diaz Marquez,
madre del soldado fallecido en Cuba
Eduardo Rivera Diaz; Rafael Reyes
Sanchez; José Luque Huertas; Fran-
cisco Carmona Navarro; Sebastian An-
tonio Expósito; Antonio Osuna Marti-
nez; Pedro Gimenez, padre del soldado
José, del Batallon Cazadores de San
Quintín de la Isla de Cuba; Rafael Mar-
tinez Alvarez, y el trompeta Sandalio
Expósito.

Admitida.—Lo ha sido la di-
mision del maestro de la escuela de la
aldea de Coronada en esta provincia.

Otro ejemplo.—No solo en
Córdoba sino en otras partes los hay to-
dos los dias del funesto abandono en
que muchos padres tienen á sus hijos.
En Málaga acaba de morir un niño á
causa de una caída que dió jugando, al
dar un salto peligroso.

Nombramiento.—Se ha apro-
bado el de D. José Madueño Gutierrez
para maestro interino de la escuela de
Dos Torres.

Volumen.—Ha publicado uno con
el titulo de *La hermosa judia*, madame
Rattazzi. El nombre de la ilustre escri-
tora es garantia del valor literario de su
obra.

Hallazgo.—Una cédula perso-
nal expedida en Montoro á nombre de
Francisco Gonzalez, fué anteaer por
la mañana encontrada por un individuo
de la guardia municipal. En la Jefatura
de este Cuerpo podrá reclamarla su due-
ño si lo tiene por conveniente.

Propuesto.—Lo ha sido para
la sustitucion de la escuela de Aguilar
D. Antonio Gutierrez Morales, propie-
tario de la segunda de Posadas.

Malo.—Se quejan en Málaga de
que el teatro de Cervantes ha suspen-
dido algunos dias las funciones, y la
compañía del Principal las ha suspen-
dido definitivamente, y añade un colega:
«Mal se presenta la segunda temporada
teatral.»

Cuentas.—Hasta el veinte y
uno están de manifiesto las cuentas mu-
nicipales de Nueva Carteya.

Viage.—De hoy á mañana pasa-
rá por Córdoba en direccion á Sanlúcar
S. M. el rey don Francisco, al que
acompañará tal vez alguna de sus au-
gustas hijas.

Presupuesto.—El ordinario
de Hornachuelos está á la vista hasta el
dia veinte y nueve.

Heridos.—Los espadas *Cara-
ncha* y Angel Pastor están ya fuera de
todo peligro.

Desmentidos.—Lo han sido
los rumores que corrieron sobre irregu-
laridades descubiertas en la Fábrica de
Tabacos de Sevilla.

Fiestas.—En las del Corpus
habrá en Granada una exposicion regio-
nal, y otra de flores y plantas.

Fecundidad.—Una jóven de
Málaga ha dado estos dias á luz tres
niños, uno de ellos con seis dedos en la
mano derecha.

Hotel.—La señora duquesa de
Santoña va á costear la construccion de
uno en los baños de Lanjaron.

Asociacion.—La general de
ganaderos del reino celebrará en Madrid
junta el dia veinte y cinco de este
mes.

Plazo.—Diez dias se dan para
solicitar dos plazas que están vacantes
en Málaga de agentes de orden público.

Honor.—Los festejos que se pre-
paran en Sevilla en honor del gran pin-
tor Murillo, tendrán lugar del diez y
siete al veinte de Mayo.

Compañia.—La dramática in-
fantil del Sr. Blanc ha empezado á ac-
tuar en el teatro de Linares.

Ni en Africa.—Ha sido lle-
vado en Málaga á la cárcel un salvaje
que cometió la *hazaña* de apalear en la
calle á dos indefensos sacerdotes, sin
más razon que porque sí. Por lo visto
se han venido algunos desertores de las
huestes de Bou-Amema.

Juez.—Lo ha sido nombrado de
Cazalla don Leopoldo Gandarias, y de
Valverde del Camino don José de Iguz-
quiza.

Pues conste.—Por noticias
de nuestro cónsul en Bulgaria, se sabe
que en Varna se han declarado algunos
casos de cólera entre los peregrinos que
regresan de la Meca.

Burradas.—Fíese V. de la de-
cantada mansedumbre de la raza asnal.
Nos dicen de Nimes, que un pobre an-
ciano ha sido medio devorado por un
burro. Un tropezon hizo caer al hom-
bre, y el animal se precipitó sobre él y
le comió la mitad de la cara. A los gritos
del infeliz acudió una mujer, pero
antes de que llegase pudo el burro co-
merse un brazo del viejo, y se desconfia
de poderle salvar.

La uva.—El doctor Alberto Le-
vi acaba de publicar el resultado de sus
investigaciones, emprendidas en mil
ochocientos setenta y nueve, sobre la
influencia de la luz en la madurez de la
uva, y ha deducido, al cabo de muchas
experiencias, que los granos expuestos
á la luz solar contienen mucha más
cantidad de azúcar, y menos ácido que
los que están á la sombra. El racimo,
que recibe los rayos del sol, contiene
tres setenta y nueve por ciento, térmi-
no medio, más de azúcar, y uno veinti-
tres por ciento menos de ácido. Este
dato puede servir para calcular prévia-
mente el valor aproximado de una ven-
dimia, no en cantidad, sino en riqueza
sacarífera, cuando se conozca la suma
de luz directa que reciba un terreno, y
la climatología de la estacion.

**Una importante declara-
cion médica.**—Los médicos mas
distinguidos aseveran que cuando el
Aceite de Hígado de Bacalao es puro,
no tiene igual en la medicina como re-
medio para males crónicos de los órga-
nos pulmonares, el hígado, y los mús-
culos. Dificultad habia en un tiempo
para obtenerlo puro y sin mezcla esta
fué obviada con la introduccion del Aceite
de Hígado de Bacalao puro de Lan-
man y Kemp.

Los profesores de medicina admiten
este hecho y recetan este artículo, tan
esmeradamente preparado, para casos
de reumatismo crónico, gota, males es-
crofulosos obstinados, indigestion cró-
nica, debilidad general, y todas las mo-
lestias, incidentes al pecho y los pul-
mones, siempre con los resultados mas
satisfactorios.

Una cucharada mezclada con otra
del Pectoral de Anacahuita es el mo-
do mas fácil y mejor de tomar el
Aceite.

De venta en las principales farma-
cias y droguerías. Depósito general en
España para la venta al por mayor; se-
ñores Vicente Ferrer y Compañía, Bar-
celona. 411

Segun las experiencias efectuadas en
los hospitales de Paris, el *Hipofosfito de
cal* es el medicamento mas enérgico en
las afecciones tuberculosas, como re-
constituyente de la sangre y fortificante
del sistema nervioso. Pero, no todos los
Hipofosfitos poseen igual eficacia, sien-
do su preparacion de una dificultad ex-
cesiva, y no existen otra que pueda rivali-
zar con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE
CAL DE GRIMAULT Y C.ª conocido y receta-
do contra la *tisis*, la *tos*, los *resfriados*,
bronquitis, &c., desde hace más de veinte
años. Atiéndase por consiguiente á
tener un producto legitimo exigiendo la
marca de fábrica, la firma Grimault y
C.ª, y el sello azul del gobierno francés.

35

ATENEO CIENTIFICO LITERARIO Y ARTISTICO.

Hoy á las ocho y media de la noche
se pondrá á discusion en la Seccion de
Ciencias Morales y Politicas el siguien-
te tema: *Juicio critico sobre los siste-
mas, Proteccionista y Libre cambista*,
cuyo tema será espuesto por el señor
don Ricardo Illescas y Gimenez.—El
Secretario de la seccion, Julio Valde-
mar.

SACRAMENTAL DE LA PURISIMA CONCEPCION.

Habiendo reformado esta Asociacion
su Reglamento, con el fin de que pue-
dan ingresar en ella todas las personas
que gocen de buen estado de salud,
desde la edad de diez años en adelante
por anciana que sea, se hace saber por
medio de este anuncio para que llegue
á conocimiento de todos aquellos que
deseen inscribirse; pudiendo los solici-
tantes dirigirse á los Presidentes par-
roquiales, ó á la oficina establecida en
la sacristia que fué de la parroquia de
la Ajerquia, la cual estará abierta todos
los dias no festivos, de cinco á siete de
la tarde, donde se les enterará de las
cuotas de entrada y mensual que deben
pagar segun la edad de cada uno.

Córdoba 18 de Abril de 1882.—El
Presidente, M. Molina.—El Secretario,
Antonio Serrano.

Boletin religioso.

—Hoy, San Vicente, mártir.—Ma-
ñana, Santa Inés de Monte Pulciano,
virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el
Convento de Religiosas de Santa Cruz,
por la Sra. Baronesa de San Calixto.

Id. extraordinario.—En el convento
de religiosas Capuchinas, por D. Anto-
nio Montenegro, en sufragio de sus
Sres. Padres y hermanos.

—Quinto dia de solemne novena
á la divina Pastora, en la Iglesia
del convento de religiosas Capuchinas,
dando principio á las cinco y media
de la tarde: predicará un R. P. misio-
nero Capuchino.

—La asociacion Josefina, establecida
en Jesus Crucificado, celebrará hoy
los cultos de estatutos en honor de su
protector y titular el glorioso San José;
la Misa de la Comunión general será á
las ocho y media de la mañana, y á las
cinco de la tarde se tendrán los ejer-
cicios mensuales, tan enriquecidos de
indulgencias plenarias y parciales, es-
tando manifiesto el augusto Sacramen-
to del Altar y terminándose con el ser-
mon y la reserva.

—Hoy al toque de oraciones tendrán
lugar en la ermita de Ntra. Sra. de la
Candelaria los piadosos ejercicios en
obsequio patriarcal Señor San José, y
en los que cantarán los niños el Santo
rosario, letania, gozos y despedida.

—Los asociados á la corte de Maria
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen
Suceso, en su iglesia.

†

EL SEÑOR DON FRANCISCO DELGADO Y FERNANDEZ ha fallecido.

Su hermano, hermanas políticas, sobri-
nos, Director espiritual y demás
parientes y amigos del difunto
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un
olvido no hayan recibido escuela de
invitación, se sirvan encomendarlo á
Dios y asistir al funeral que por el
eterno descanso de su alma ha de tener
lugar hoy á las ocho y media de la ma-
ñana, en la Iglesia Parroquial del Es-
piritu Santo, Campo de la Verdad, por
lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se
despide en el cementerio.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 38 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche debilidad general.

Núm. 49842.—La señora Maria Joly, con 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Aloñso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

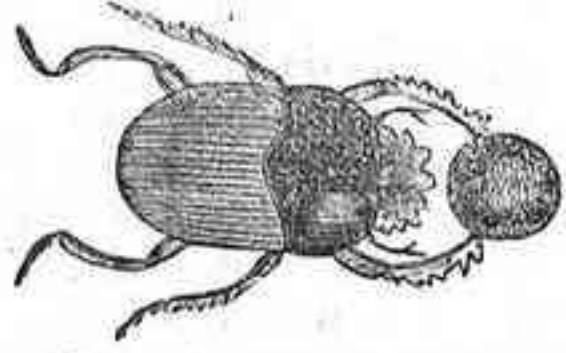
Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street—W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Escultor.

D. José Ortiz Campos, profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, ofrece al público su estudio en la calle de Armas núm 18; haciendo todo lo concerniente á la escultura como estatuas, bajos-relieves, bustos, retratos, adornos para la decoracion de fachadas y edificios, etc. Construcción de retablos, imágenes para el culto divino, dorado, y restauracion de objetos de iglesias: así como molduras y muebles artísticos.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de gravamen, se vende la casa horno de pan número 23 calle de la Madera Baja de esta ciudad, que además de la parte del horno tiene muchas habitaciones y alforf. La enagenacion de hará en subasta estrajudicial, que tendrá efecto en la notaria de don Federico Barroso el sábado 22 del actual á las doce de su mañana. 4-3

Polvos de la denticion, de Lucia.



8. Si la denticion compromete la vida del 10 por 100 de los niños, claro está que el problema de disminuir el mayor número posible de casos desgraciados, ha debido ser el objeto predilecto de todos los que profesan la difícil ciencia de curar. Entre estos, uno de los que mas se han distinguido, ha sido, sin duda, el Dr. Valtejo, que á sus muchos años de práctica unió un vivo interés por la salvacion de tantos seres desgraciados como pagaban su tributo prematuramente á la naturaleza. Este, en su varia clinica, pues que lo mismo ejerció en la humilde aldea que en la rica y populosa ciudad, después de ensayos mil, encontró una fórmula que, obrando sobre la nutricion, acumula elementos reparadores por la absorcion gastro-intestinal, disminuye por una parte la hipersecrecion de las glándulas mucosas del aparato digestivo, y aumenta por otra la secrecion pancreática y la de las glándulas salivales, restableciendo la digestion y llevando materiales de primera necesidad al sistema óseo. Es, pues, un excelente medicamento para combatir la fiebre miliar, diarrea y disenteria crónicas, la glicosuria, polidipsia ó excesiva sed, y el mejor sialagogo anti-raquitico y atemperante. Uso. Tres papejillos al dia con una poquita de agua azucarada ó leche. Precio, 9 rs. caja de 30 papejillos.

Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaro 9, Córdoba.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que se ha tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

AQUAS MINERALES NATURALES DE VICHY. ELISABETH S-MARIE. Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estómago, de los riñones y de la vejiga. Se recomienda especialmente á los enfermos que padecan de anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermitentes.

Utilidad y economía sin rival LA GUIRNALDA, Periódico de labores y modas del bello sexo.

Es la publicacion más completa, más barata y de mayor utilidad para las familias. Como ninguna otra suministra dibujos para bordar y cuantas noticias interesan á la mujer. Texto ameno é instructivo, infinidad de grabados de modas y labores, figurin's iluminados, patrones cortados de tamaño natural, piezas de música, etc.

Ofrece tales ventajas, primas, regalos y rifas á sus abonados, que sale la suscripcion de balde.

Hace varias ediciones y solo cuesta en provincias: pesetas 3'50 trimestre y 12 año. Cualquiera de las ediciones de labores ó de modas, 7 trimestre y 22 año todas las ediciones, con todos los regalos y primas. Más detalles en la Administracion, Barco, 2, Madrid, y en la librería del «Diario de Córdoba.» 10-3

Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris. 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO Calle San Eulogio núm. 8. 12 RETRATOS 4 REALES entregados á los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los dias de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

FABRICA A VAPOR y tinte de sedas de Ramon Martinez. Sedas crudas hiladas. Sedas crudas torcidas. Sedas negras, desde 40 rs. libra. Seda negra jayante de gran fuerza en la hebra, superiorísima para sates, para las familias y para quien busque lo mejor en seda. Sedas crudas y tintadas para tejidos y para la pasamanería. Sedas en carretes y madejas para coser con máquina.

Teniendo esta casa maquinaria perfeccionada para los torcidos y tinte, en la misma fábrica puede despachar con prontitud cualquier encargo de seda especial que se le haga, siendo desde medio kilogramo en adelante.

Despacho y almacen, San Pablo núm. 8.—Fábrica y tinte, Miraflores número 43. CORDOBA.

Máquinas para tejas y ladrillos. Medalla de Oro.—Único premio en la Exposicion Universal PARIS 1878. Boulet, Lacroix etc. Constructores-Mecánicos, 28, rue des Ecluses-St-Martin, PARIS. Envío del Catálogo, ilustrado á quien lo pida en carta franca.

FILIPINAS. JUAN OGAZON LIBRERIA 24, FRENTE A LA FABRICA DEL CRISTAL. Grandes surtidos de Cachemires de la India y Merinos negros. Cachemires ó jarissen negro doble ancho desde 7 reales en adelante. Estenso y variado surtido en Zurich, rasos negros y de colores, y de gros negros franceses de 17, 20, hasta 40 reales.

Magnificos velos toalla de blanda en todos precios, granadinas de seda para mantillas, y velos s bordados alta novedad. Sombrillas Antuacas y otros artículos de fantasia. Para caballeros Lanchas y vicuñas de Primavera, y ricos Elasticotines negros franceses. En lienzo de Rentoria y holandas de courtrai tengo siempre el mejor surtido.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Minerales. Se compran á precios convencionales en partidas de 220 quintales: en la plaza de las Butas número 2. 84-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle del Cister número 8. 6-5

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la Casa número 44, calle de San Fernando. Para tratar calle Huerto de San Andrés número 6. 84-4

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANZAN y KEMF. Único y auténtico remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECHOCAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de desordenado COCCIDIOSIS Y TUBERCULOSIS. Depósito general en España para la venta por mayor y menor, en Barcelona, por y compañía, Barcelona.

FOSFATO DE CAL GELATINOSO TONICO de E. LEROY, Farmacéutico de 1ª clase OSTEÓGENO. Recomendamos este Jarabe á los médicos y los enfermos; es de un gusto agradable, de asimilacion facil y mil veces superior á todos los jarabes de lacto-fosfato inventados por la ciencia. Estos jarabes son muy ácidos, mientras que el Fosfato de Cal Gelatinoso no lo es. H. BOUCHUT, Medico del Hospital de St. Louis, 19 de marzo de 1878.—En Santiago y Valparaiso: MOURGUES y FABIAN Y CA. Depósito general en Paris, calle d'Hauteville, 51.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO. Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coros palidas, Calenturas, Fiebras y Nervosos; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD. Precio: 24 REALES. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 6 carrera de los Tejares, que fué molino aceitero, á propósito para establecer alguna industria, con agu potable. Para verla todos los dias no feriados, y para tratarla con su dueño D. Matias Sanz, plazuela de Capuchinas 47. 84-2

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y cuadros, á precios muy arreglados, calle de los Morillos número 3. 84-4

Venta. Se vende en Granada la deliciosa finca de recreo llamada Carmen de San Antonio, al pié de las Torres Bermejas y en la mejor situacion de la Alhambra. Tiene hermosos jardines, magnificas vistas y buena casa amueblada. Dirigirse á los dueños de la citada Carmen, calle de la Cruz de Piedra núm. 19. 86-6

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa horno del Hospital de Jesús Nazareno; para el ajuste y condiciones véase al Director del Establecimiento. 88-4

Interesante. Francisco Bruzo, que vive en la casa núm. 6 calle del Yeso, tiene comision para colocar hasta dos millones de reales á un interés módico sobre fincas rústicas en la provincia y rústicas y urbanas en la capital. La persona que lo necesite puede acudir á dicha casa en donde se informará. 8-6

Venta. Se traspasa en buenas condiciones el despacho de bebidas, situado en la calle de Sillera núm. 5; para tratar en la misma con su dueño. 84-3

Cebada y garbanzos para pienso, de superior clase y precios muy arreglados; se vende en la plaza de San Nicolas de la Villa núm. 16. 84-3

Anuncio. Un matrimonio solo desea un piso alto en casa de otra familia soia. Daran razon, calle del Poyo núm. 38. 84-3

Venta. Se hace de una mesa de villar con todos sus accesorios correspondientes. En la Corredera núm. 9, daran razon. 84-3

Pianos de nueva invencion. Los excelentes de Mr. Chas saigne, muy acreditados en las principales capitales de España, como se demuestra por el creciente favor que merecen en esta de Córdoba, se hallan de venta únicamente en el depósito de la calle Pedregosa núm. 15. á cargo de Francisco Sanchez. 84-3

Rails. De seis metros de largo y propios para construccion, se venden á precio arreglado en la plaza de San Nicolas de la Villa número 16, donde pueden verse. 84-4

Traspaso. Se hace del almacen de comestibles de la calle de Alfonso XII núm. 84, y se venden los enseres de una fábrica de jabon. En el mismo daran razon. 84-4

Venta. Se hace de la casa calle del Gran Capitan, esquina frente á la Plaza de Toros; para tratar de su compra con D. Ricardo Aumente, Ocaña 8. 815-9

Arrendamiento. Se hace de la casa número 17 calle de Moreria de nueva planta con modas habitaciones; en la calle Candalaria número 10 daran razon. 84-4

Carne de vaca. En el punto establecido en la calle de Oros, se vende desde las dos de la tarde hasta las oraciones. 84-4

Venta. Se hace de una máquina de coser en la calle de Pelota núm 18. 84-4

Consulta médico-quirúrgica DE D. Pedro Angel Osuna.

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y del niño, calle de Osario núm 25 duplicado. Hora de consultas para los pobres, de 4 á 3 de la tarde

PEQUEÑA GUIA DE CORDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba

Se vende al módico precio de 2 rs. en la litografía del «Diario» Lorette dos 16

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 15 calle del Paraiso de est. ciudad, y de las dos tiendas accesorias á la misma, para d. de S. Juan en adelante. Para tratar, plaza de S. Agustin número 14. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de una posada en la calle de Alcolea de Villafraanca de las Agujas. Para tratar en Córdoba, calle del Tormento núm. 2, con D. Francisco Solano Lopez. 84-4

Venta. Se hace de cuatro pares de puertas nuevas con bastidores, puertas de cristales y completo herraje. En la calle de San Felipe número 1.ª, daran razon. 84-4

Olivar. Desde el dia se arrienda un pedazo de olivar compuesto de cuatro y media fanegas de tierra con 272 olivos, los que se hallan en el término de Lopera. Se admiten proposiciones en Córdoba, calle de la Encarnacion núm. 17, por D. Rafael Gimenez Hidalgo. 84-4

Acogidos. Se acoge gallina de caballar y mular, ó de cerdo, en el lagar de D. Iñigo, á precio convencional, y tratarán con su dueño D. J. de Ariza, calle Duque de la Victoria núm. 3. 84-4

Olivar. Desde 1.º de Enero de 1883 se arrienda el olivar y molino de Alanis, situado en término de Ecija, el cual se compone de 5933 pies. Se admiten proposiciones por D. Rafael Gimenez Hidalgo en Córdoba, calle de la Encarnacion núm. 17. 84-4

Arrendamiento. Se hace de la casa recientemente obrada, en la calle de la Madera núm. 34, con cuadra, puerta falsa y vistas al real de la feria. El Procurador de este colegio D. Adon Usano, está autorizado para tratarla, Triunfador 4. 84-4

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa número 84, calle de la Librería. En la misma se trata. 84-4

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COÑIA

Weheler y Wilson DE NEW-YORK

Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

Las mas ECONOMICAS LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS LAS MAS SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION POR LA GRAN DIOSIDAD DE SU MECANISMO



Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS

ÚNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA

CAPDEVILLE BARDÉS

AYUNTAMIENTO, 8.

Venta á plazos — Gran descuento al contado.

Jarabe rábano yedado Alomar.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela, considerándolo de virtudes superiores á los demás preparados yedados, aceites de hígado de bacalao, etc., etc., para combatir las enfermedades escrofulosas, linfatisimo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependen de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada número 20.—Barcelona.

NÚM.

Contin. Sr. Balag. no esclusi. secta. Si fuer. pero com. protejer e.cionista P. tria, y p. milia. No se e. teccionis. cambista. esto. La. mas pura. rincon de. Exami. yos firma. puntos de. exámen. goisimo p. Esta en. laguer, es. la que se. 1870, cu. comercio. Belgica, anas, y. flores Ma. otros.

Era po. sidente d. tro de Es. lerantó á. bierno. Pasa e. opinion. Todo. proteccion. que los h. me opon. tra, porq. Todo p. proceso, p. diciones. de vida, Tengo a. flores Ca. pienso. La lib. dencia co. ni indepe. Los tr. malos, a. Extrañ. interveni. for mini. á su disp. cesarios. industria y. Entier. ceder en.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.

distaba. Violeta, una al l. tenia en. bre abri. rarse mi. horas no. dor mio. bor mis. que me p. lña, á q. negro lle. recobro l. del pueb. cera; me. tener pe. un al r. cuando. viva la q. tes habi. la muert. —Es. bre esté. posible e. ca el mo. —¡Ah.